Bolívar primero	**OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**	**ANLISIS DEL SECTOR**
	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE PERSONAL MEDICO DE LA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID 19 (URGENCIA MANIFIESTA)	

Código	Segmento	Clase
78111800	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de pasajeros por carretera

Regulatorio

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

1. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

2. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de la contratación de la administración pública.

3. Decreto 1082 de 2015, por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

ESTUDIO DE MERCADO

				COTIZACIÓN 1 TRANSPORTE TRANSMAMONAL SA		COTIZACIÓN 2 TRANSPORTE RUTA LIBRE	
ITEM	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE BUS	DÍAS	VALOR	VL. TOTAL	VALOR	VL. TOTAL
1	Servicio de transporte especial en dos (2) buses climatizados, Haciendo cuatro trayectos por día.	2	15	600.000	$ 18.000.000	1.120.000	$ 33.600.000

Para el Servicio de transporte especial en dos (2) buses climatizados, se realizó el presente estudio de mercado tomando dos cotizaciones de empresas reconocidas y con mucha experiencia en este tipo de servicios. Estas cotizaciones se compararon, y se determinó que para la presente contratación se tendrá en cuenta la que presta el servicio con menor valor, por tal razón el presupuesto obtenido es: **Dieciocho Millones de Pesos M/cte. (18.000.000).**

ASPECTOS GENERALES

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Económico:

Encuesta Anual de Servicios (EAS) Año 2018

RESULTADOS GENERALES

Variables principales EAS 2018

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.343 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2018. Se recomienda que, para mirar la evolución de cada subsector, no se comparen los resultados presentados en esta tabla, ni en los anexos corrientes con los del año anterior, ya que para ello se ha elaborado una metodología panel cuyos resultados se presentan en el numeral 2 de esta publicación. Es destacar que los subsectores Salud humana; Telecomunicaciones; y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende el que registra el valor agregado más alto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2018[P]

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Coeficiente técnico %
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	463	12,5	12,4	5,7	6,7	45,8
Correo y servicios de mensajería	67	2,3	2,3	1,3	0,9	64,6
Alojamiento	269	4,9	4,8	2,3	2,5	51,2
Restaurantes, catering y bares	504	9,1	9,0	5,0	3,1	65,3
Actividades de edición	127	1,8	1,6	0,8	0,7	52,9
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	43	1,6	1,4	0,6	0,8	55,1
Actividades de programación y transmisión de televisión	44	2,2	2,3	1,7	0,5	76,8
Telecomunicaciones	217	31,9	28,6	15,4	13,2	53,9
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	344	11,8	11,3	4,8	6,4	42,5
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	297	5,0	4,9	2,0	2,9	41,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	717	11,9	11,8	4,7	6,9	40,4
Publicidad	150	2,8	2,8	1,4	1,4	51,1
Agencias de Viaje	89	1,3	0,8	0,5	0,5	34,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1 063	25,3	23,2	2,2	21,1	9,3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	199	7,5	7,5	2,3	5,2	31,0
Educación superior privada	166	10,6	10,7	3,2	7,5	29,9
Salud humana	697	35,9	36,1	22,9	13,2	62,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	196	5,9	5,9	3,8	2,1	64,2
Otras actividades de servicios	192	2,0	2,0	1,1	0,9	55,5

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el periodo de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

[P] Cifra Provisional.

Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios EAS 2018

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2018 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 930.362 personas, seguido de Salud humana con 231.116 personas, como se observa en la Tabla 2, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios. Total nacional 2018[P]

Subsector de servicios	Total personal ocupado	Categoría de contratación				Total personal remunerado
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[1] Directo[2] Para otras empresas	Otras tipo de vinculación	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	69.735	52.066	14.924		2.713	69.702
Correo y servicios de mensajería	20.856	13.895	5.448	-	514	20.815
Alojamiento	40.145	28.257	9.960	-	1.895	39.894
Restaurantes, catering y bares	150.908	98.360	49.096	-	3.772	150.497
Actividades de edición	10.788	8.273	1.950	-	524	10.749
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7.367	4.859	2.249	-	244	7.352
Actividades de programación y transmisión de televisión	8.462	6.627	1.470	-	365	8.442
Telecomunicaciones	53.343	45.224	5.837	-	2.282	53.277
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	69.540	53.802	13.220	-	2.468	69.490
Actividades inmobiliarias y de alquiler de vivienda	17.829	13.285	3.693	-	867	17.845
Actividades profesionales, científicas y técnicas	87.501	58.912	37.297	-	3.352	87.561
Publicidad	35.194	9.857	23.668	-	1.617	35.141
Agencias de viaje	8.848	7.916	491	-	439	8.846
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	930.382	344.709	286.320	295.716	3.527	930.793
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	191.881	103.448	52.136	-	6.075	161.659
Educación superior privada	94.595	34.023	51.275	4.847	4.252	94.376
Salud humana	233.116	100.908	51.614	-	9.694	230.385
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	40.402	20.067	5.408	-	1.761	40.237
Otras actividades de servicios	16.017	11.384	4.021	-	732	16.137

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la División 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.

[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a las divisiones 78 Actividades de empleo, de la CIIU Rev.4 A. C.

[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Revisión 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.

[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio

[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

[P] Cifra Provisional.

Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2018

En el año 2018 los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; Salud humana; Educación superior privada; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos; Actividades administrativas y de apoyo a oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas; y Telecomunicaciones. En contraste, las actividades de Producción de películas cinematográficas, y actividades de Agencias de viaje, mostraron los menores niveles de gastos de personal.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios
Total nacional
2018[P]

Valores en billones de pesos

Subsector de servicios	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,8	2,3	0,2	2,5
Correo y servicios de mensajería	0,3	0,2	0,5	0,0	0,5
Alojamiento	0,7	0,3	1,0	0,1	1,1
Restaurantes, catering y bares	1,4	0,7	2,1	0,1	2,3
Actividades de edición	0,3	0,2	0,5	0,0	0,5
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	0,2	0,1	0,2	0,0	0,2
Actividades de programación y transmisión de televisión	0,4	0,2	0,6	0,0	0,6
Telecomunicaciones	1,9	1,2	3,0	0,2	3,3
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,7	1,4	4,1	0,3	4,4
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	0,4	0,2	0,6	0,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,8	1,6	4,4	0,3	4,7
Publicidad	0,6	0,4	1,0	0,1	1,1
Agencias de Viaje	0,2	0,1	0,3	0,0	0,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,1	6,6	17,8	0,6	18,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	2,4	1,2	3,7	0,3	3,9
Educación superior privada	3,0	2,1	5,7	0,1	5,2
Salud humana	5,5	3,1	8,7	0,4	9,1
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	0,7	0,4	1,1	0,1	1,2
Otras actividades de servicios	0,3	0,2	0,5	0,0	0,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.
[P] Cifra Provisional.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co

ESTUDIO DE LA OFERTA

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN H Transporte y almacenamiento

Por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes a nivel nacional o internacional.

Esta sección incluye:

• La provisión de transporte regular y no regular de pasajeros y de carga por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, al igual que el servicio de transporte de productos por tuberías.

• El transporte de línea regular es aquel sistema de gestión de los tráficos que se caracteriza por tener unos horarios definidos, rutas previamente diseñadas, tráficos determinados y tarifas o fletes establecidos para los diferentes trayectos, información que es puesta en conocimiento del público en general con anterioridad a la celebración del contrato de transporte, casi como si se tratara de unas condiciones generales, a las cuales se atiene quien pretendiera realizar un transporte.

• El sistema no regular o «tramp» es un sistema que se caracteriza por trabajar en la oferta de servicios de transporte previa la realización de una negociación concertada, por lo general entre partes que se encuentran en condiciones económicas similares, en donde se especifican las características específicas que requiere el trayecto particular a realizar, puesto que aquí no existen unos itinerarios establecidos ni ninguna otra de las características predicables de los transportes que trabajan bajo la modalidad de línea regular.

• Las actividades auxiliares tales como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc.

• El alquiler de equipo de transporte con conductor u operario.

• Las actividades de correo y mensajería.

División 49 Transporte terrestre; transporte por tuberías.

Esta división incluye:

El transporte de pasajeros y carga por ferrocarril y carretera y el transporte de carga por tuberías.

Grupo 492 Transporte terrestre público automotor

Clase 4921 Transporte de pasajero

El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica. Su operación se encuentra bajo la regulación del Estado, quien ejerce el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.

Esta clase incluye:

• El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable.

• El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.

• Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados) y transporte escolar.

• El alquiler o arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

Clase 4922 Transporte mixto

Es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada, a través de un contrato celebrado entre la empresa de transporte y cada una de las personas que utilizan el servicio para su traslado simultáneo con el de sus bienes o carga, en una zona de operación autorizada en zonas rurales o veredales.

Esta clase incluye:

• Otros servicios ocasionales nacionales o municipales dedicados a desplazamiento conjunto de personas y de mercancías en vehículos especialmente acondicionados para tal fin, que realicen el transporte con la debida separación (ej.: chivas, campero, camioneta doble cabina).

Clase 4923 Transporte de carga por carretera

Es aquel destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro en vehículos automotores a cambio de una remuneración o precio, bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad.

Esta clase incluye:

• Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como:

- Troncos.

- Ganado.

- Productos refrigerados.

- Carga pesada.

- Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera).

- Automóviles.

- Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El proceso cuyo objeto consisten en CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, está basado en los principios de transparencia, economía y responsabilidad, buscando la elección imparcial del contratista que más convenga a los intereses del estado, considerando los criterios que han sido previamente establecidos por la entidad para calificar y escoger en igualdad de condiciones la mejor de las propuestas.

Bolívar primero	OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	ANLISIS DEL SECTOR
	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE PERSONAL MEDICO DE LA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID 19 (URGENCIA MANIFIESTA)	

A continuación, se describe una muestra de los procesos llevados a cabo para el cumplimento de las metas de la entidad, enfocadas en cubrir las necesidades de la población.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
MC-SALUD-007-2017	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES.	**Bolívar**: Turbaco	$58,491,000	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 6/09/2017**
S.A - DAL - 004 - 2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPORTE TERRESTRE NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Bolívar**: Cartagena	$660,000,000	**Fecha de Liquidación 6/07/2017**
LIC-DAL-001-2017	Licitación Pública	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	**Bolívar**: Turbaco	$1,320,000,000	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 27/02/2017**
LIC-DAL-001-2016	Licitación Pública	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE AL GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES INSTITUCIONALES	**Bolívar**: Cartagena	$1,020,000,000	**Fecha de Liquidación 20/04/2016**
LIC-DAL-001-2015	Licitación Pública	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES INSTITUCIONAES	**Bolívar**: Cartagena	$991,100,000	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 30/04/2015**

Cabe aclarar que no necesariamente el mejor precio es lo que garantiza que una determinada propuesta sea elegida, lo que se tiene en consideración es que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, la entidad busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Así mismo se tomó una muestra de procesos de contratación de entidades reconocidas regidos por el Estatuto General de Contratación cuyo objeto de contratación es similar al objeto del presente proceso. Estas muestras se describen a continuación:

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales o las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
02 de 2020 selección abreviada menor cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ	**Boyacá**: Ráquira	80.665.000	**2020**
SAMC-202006025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIPAMA	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA-BOYACÁ, EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL VIGENCIA 2020	**Boyacá**: Quípama	219.867.571	**2020**
SA-001-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020, IDA Y REGRESO DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS	**Caldas**: Supía	178.182.400	**2020**
S.A.M.C 001-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA	**Caldas**: Chinchiná	240.081.920	**2020**
1	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALESTINA	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS	**Caldas**: Palestina	245.000.000	**2020**

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL 2018 (DIVISIÓN 49)

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Ciudad de la dirección del domicilio	activos en SML MV	Ingresos en SMLMV
COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS SA	H4921 - Transporte de pasajeros	SUBA-BOGOTA D.C.	46,87	11,10
Oleoducto de Colombia S.A.	H4930 - Transporte por tuberías	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	661,25	361,17
TRIFIT SA	H4923 - Transporte de carga por carretera	YUMBO-VALLE	8,11	17,82
OLEODUCTO CENTRAL SA	H4930 - Transporte por tuberías	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	6943,91	2.272,34

RATTAN HOLDING S.A.	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRANQUILLA-ATLANTICO	213,28	23,71
SOLUTRANS S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	11,52	33,01
TRANSGAS DE OCCIDENTE S.A.	H4930 - Transporte por tuberías	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	46,93	-
SERVICIOS TECNICOS BANANEROS S.A.	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTAMARTA-MAGDALENA	16,53	40,76
GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO S.A. EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	CALI-VALLE	327,69	104,99
OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.	H4930 - Transporte por tuberías	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	2283,75	590,19
OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	H4930 - Transporte por tuberías	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	3959,95	727,84
RECAUDO BOGOTA SAS - EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	679,83	204,86
VALY CIA S.C.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	CALI-VALLE	53,99	3,57
CNR TRANSPORT S.A.S.	H4912 - Transporte férreo de carga	BARRANQUILLA-ATLANTICO	38,81	8,58
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	H4930 - Transporte por tuberías	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	21331,24	5.875,74
SERPET JR & CIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	YOPAL-CASANARE	55,30	37,81
ALFREDO TASCON JARAMILLO Y CIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	YUMBO-VALLE	15,89	1,84
PALMIRA S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	YUMBO-VALLE	23,99	41,63
TRANSCARGO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CALI-VALLE	3,62	1,69
TAXEXPRESS SA	H4921 - Transporte de pasajeros	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.	3,57	9,13
DALETH S EN CA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	77,85	1,81
MOVICON SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	PEREIRA-RISARALDA	13,26	5,27
LOGISTICA E INVERSIONES MC SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,64	3,51
ADMINISTRADORES ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO AMEP LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	GIRON-SANTANDER	16,32	7,16
COMPACTAR SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	23,19	0,72
MARKETING E INVERSIONES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	FUNZA-CUNDINAMARCA	14,23	5,58
AGROPECUARIA LA GALAXIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,36	5,66
HAVEJ UIBE YCIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18,82	2,84
PAQUETEX S.A. "EN REORGANIZACIÓN"	H4922 - Transporte mixto	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6,38	3,36
ZAFRAS S A	H4923 - Transporte de carga por carretera	PALMIRA-VALLE	21,99	26,24
ANDIAMBULACIAS LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	SOGAMOSO-BOYACA	0,66	0,56
INVERSIONES VISAR & CIA S EN C	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	29,43	15,36
COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	H4923 - Transporte de carga por carretera	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.	8,28	10,12
PETROCOMBUTION SAS EN REORGANIZACION	H4923 - Transporte de carga por carretera	FUNZA-CUNDINAMARCA	30,45	12,17
ORGANIZACION JAMALU SA	H4923 - Transporte de carga por carretera	COTA-CUNDINAMARCA	8,44	0,23
LOGISTICA PASAR SA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	27,41	12,90
Comercializadora e inversiones bustos Ariza y cia s en c	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	5,89	0,22
ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BUCARAMANGA-SANTANDER	4,46	1,80
INTERCARIBE S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	MONTERIA-CORDOBA	23,85	3,46
TREIDCO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.	6,80	0,03

H Y E CONSTRUCCIONES GLOBALES S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	COGUA-CUNDINAMARCA	10,07	6,36
ANGELCOM S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	BARRANQUILLA-ATLANTICO	35,62	0,04
EQUIMED LTDA	H4911 - Transporte férreo de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	3,00	3,50
INVERSIONES LINEA ROJA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	40,55	5,09
CHEMICAL TRANSPORTES S.A.	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRANQUILLA-ATLANTICO	28,27	8,13
CADI PALENCIA Y CIA LIMITADA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	17,58	1,98
INVERSIONES LOS CUATRO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CALI-VALLE	29,02	8,59
LOGALARZA SA	H4921 - Transporte de pasajeros	IBAGUE-TOLIMA	13,74	2,29
TAXIS Y COLECTIVOS S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	BELLO-ANTIOQUIA	2,48	3,22
COMPAÑIA DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.	14,88	0,49
OCHOA Y COMPAÑIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	11,23	14,74
DAEWOO TRUCKS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CARTAGENA-BOLIVAR	17,42	5,64
OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	USAQUEN-BOGOTA D.C.	18,10	6,12
TRANSPORTES MESY LTDA.	H4923 - Transporte de carga por carretera	DUITAMA-BOYACA	1,48	2,47
ECJ DISTRIBUCIONES LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	PITALITO-HUILA	6,08	49,51
ZONA LOGISTICA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ITAGUI-ANTIOQUIA	19,08	41,20
VISION LOGISTICA INTERNACIONAL SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	38,95	9,84
TRANSPERSONAL DEL CARIBE SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	CARTAGENA-BOLIVAR	1,34	0,87
JAMAQ S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRANQUILLA-ATLANTICO	26,52	27,73
GRUPO CALDERON SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VILLAVICENCIO-META	10,89	7,29
SERVI TRANSPORTE MATWILL S A S	H4923 - Transporte de carga por carretera	SOACHA-CUNDINAMARCA	6,46	3,74
METROPOLITANA MOVIL SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	21,28	-
ORGANIZACION SUMA SAS	H4922 - Transporte mixto	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	342,01	162,72
FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CHIA-CUNDINAMARCA	4,65	2,83
LAAN S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	0,03	-
TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO SAS EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	BOSA-BOGOTA D.C.	341,75	117,23
MASIVO CAPITAL SAS EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	604,48	285,39
COMPAÑIA INTEGRAL DE TRANSPORTES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CALI-VALLE	18,70	17,36
INVERTRANS RGM SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	YUMBO-VALLE	21,78	21,07
TRANSPORTES CSC SAS EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	8,50	10,15
COMPAÑIA DE INVERSIONES COLOMBIA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	33,29	0,73
PETROLIQUIDOS S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	YOPAL-CASANARE	9,50	11,59
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	14,45	83,63
COLOMBIANA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	FONTIBON-BOGOTA D.C.	10,82	84,86
TOBASIA CONSTRUCTORES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.	21,48	0,12
MASIVO DE OCCIDENTE SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	MEDELLIN-ANTIOQUIA	60,00	46,06

EASY CAR LOGISTICA S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	UBATE-CUNDINAMARCA	9,53	12,47
PORT & TRAIN SAS	H4912 - Transporte férreo de carga	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	93,74	0,10
E.L.C. ENLACE LOGISTICO DE CARGA S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	BUCARAMANGA-SANTANDER	8,03	13,23
INVESTMENT IN TRANSPORTATION SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,83	0,44
TAXIMO SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	1,70	7,55
TRANSPORTES ESPECIALES DE CALDAS SAS EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	4,60	1,02
OPERADORA DE TRANSPORTE DEL OTUN S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	28,73	19,02
C&E INVESTMENTS S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	12,45	0,83
SERVICIOS Y TRANSPORTES LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	ITAGUI-ANTIOQUIA	43,35	49,02
INVERSIONES NAVARRO CEPEDA Y CIA S EN C	H4923 - Transporte de carga por carretera	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,00	0,05
FLOTA AGUILA S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	16,70	7,29
INGECAR SA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BUCARAMANGA-SANTANDER	13,16	12,39

Proyectó:

Felipe Rangel Faraco
Asesor Financiero